

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Enagás, S.A ("Enagás" ó la "Sociedad") pone en su conocimiento lo siguiente:

La sociedad Trans Adriatic Pipeline (TAP), en la que Enagás posee una participación del 16%, ha realizado la primera disposición de la financiación suscrita el pasado 30 de noviembre que supone una entrada de caja de 415 millones de euros para Enagás.

Madrid, 27 de diciembre de 2018. La Sociedad comunica que en el día de hoy, tras el cumplimiento de las correspondientes condiciones precedentes, Trans Adriatic Pipeline (TAP) ha realizado la primera disposición de fondos bajo la financiación suscrita por TAP el pasado 30 de noviembre.

La financiación ha sido suscrita con entidades multilaterales como el BEI y el BERD y entidades comerciales que cuentan asimismo con tramos asegurados por tres Agencias europeas de Crédito a la Exportación (ECAs).

El cierre de la financiación supone un hito importante para el desarrollo del proyecto, que se encuentra en un grado de avance del 82% y pone de manifiesto la confianza de dichas instituciones financieras en una infraestructura clave en el desarrollo energético europeo, catalogada como *Project of Common Interest* por la Unión Europea.

Esta primera disposición por parte de TAP bajo el contrato de financiación, supone para Enagás una entrada de caja de 415 millones de euros como devolución parcial de las aportaciones realizadas por Enagás a TAP para la ejecución del proyecto, que hasta la fecha ascienden a 587 millones de euros.

Hasta la puesta en marcha del proyecto, Enagás seguirá realizando aportaciones a TAP por valor de 62 millones de euros. Está previsto que la inversión total de Enagás en TAP ascienda a 234 millones de euros, en línea con la estructura de capital prevista en el proyecto.

Dirección de Relación con Inversores

investors@enagas.es
Tel.: +34.91709.93.30
www.enagas.es